

# SANTA FE



Redacción y Administración: San Martín 729 - 31 | AÑO III :: N.° 651 | Santa Fe, Miercoles 16 de Abril 1913



## SANTA FE

### Propósitos mezquinos

La «Federación Agraria», constituye desde ya una nueva entidad de positiva importancia en el orden de los problemas sociales que agitan la opinión en nuestro país.

Justo es entonces que se conozcan los propósitos de los que han dado forma y vida a esa asociación, que ha llevado la huelga y la protesta airada a los campos hasta hoy tranquilos, pródigos y feraces de las pampas argentinas.

Convenimos en que han existido causas de sobra para la concentración de la familia agrícola en una asociación de mutua ayuda y defensa.

El colono no es hoy lo que hace 10 ó 15 años. Entonces cualquier inmigrante, después de una o dos cosechas buenas haciase propietario y formaba su hogar en la tierra adquirida que debía retribuirle generosamente su trabajo, produciéndole ciento por uno. Ya sea porque la colonización se ha mantenido dentro de cierto límite en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos; ya porque las tierras requieren hoy mejor preparación y trabajo más inteligente en las siembras; ya porque en los últimos años la agricultura ha sufrido los efectos de las diferentes plagas que la han azotado, o ya porque los terratenientes han pretendido exprimir en lo posible el trabajo rural para sacar la mayor renta de los predios, lo cierto y verdadero es que ya no sólo los medieros no ganan para comprar tierras sino que ni siquiera ganan para poder vivir y salir de la triste condición en que se hallan.

Es por eso que no nos extrañó ni nos extraña lo que viene ocurriendo en la campaña santafecina, y SANTA FE, que preveía lo que hoy ocurre, pidió muchas veces a los poderes públicos, que se avocaran el conocimiento del conflicto y lo resolvieran de tal modo que jamás pudiera hablarse en nuestros campos de huelgas de resistencia como medio de obtener un bienestar relativo que siempre han merecido nuestros colonos.

Estamos, pues, de parte de los agricultores, porque consideramos justas sus exigencias y esperamos también de parte de la Federación Agraria, si a esta asociación la guiara únicamente en sus propósitos el bien de sus asociados. Pero no es así y precisamente por eso llamamos la atención de esos infelices campesinos para que no sean víctimas de su propia ingenuidad.

Según datos que poseemos, el fundador de la referida asociación, doctor Netri, exige a los afiliados a ella, una cuota que varía entre dos y diez pesos mensuales, cuota que constituye la remuneración que reciben los dirigentes de la Federación, y el doctor Netri en primera línea, por sus trabajos de propaganda y organización.

Ahora bien: los socios, según nuestros informes, pasan de cinco mil, de manera que puede calcularse que los directores de la Federación no reciben menos de 25.000 pesos mensuales.

Así se explica la formación de una institución que ha tenido la virtud de convulsionar a la familia agraria, y así se explican también los propósitos que guían a los que han visto tan pingüe negocio que explotar y lo explotan perjudicando al país en sus intereses morales y materiales.

Y así se explica que ciertas causas justas se malogren y bastardeen con propósitos de medro personal.

Apercíbanse del peligro que correa los honrados y meritorios obreros del arado; aún es tiempo de que se eviten males mayores.

—— (o) ——

## LO QUE ES LA LIGA

Nada caracteriza mejor a los hombres de la Liga del Sur como el siguiente hecho.

El sábado último, los obreros municipales del Rosario, elevaron a las 10.30 de la mañana una nota a la intendencia emplazándola a resolver favorablemente su justo pedimento; antes de las 4 de la tarde.

Los acontecimientos no podían sorprender a nadie, puesto que desde hace ya algunos meses el litigio entre los peones y el concejo está pendiente.

Pues bien: el intendente interino, liguista por supuesto, convocó a sesión extraordinaria, a fin de resolver sobre el tambien el grave conflicto que dejaba a Rosario sin servicios de limpieza.

Cualquiera creerá que mucho antes de la hora fijada, los señores concejales se adelantaron a buscar una solución al pleito que tan importantes y delicados intereses afectaba.

Pues bien: ¡no hubo quorum!

Exactamente lo mismo que en la legislatura.

Y esto que el intendente ya no es Bello, ni Infante, sino uno de la propia familia.

¿A quién inculparán ahora?

En tanto, la ciudad del Rosario paga los platos rotos.

Esos son los hombres de la Liga, a pesar de que sus dirigentes pretenden hacernos creer lo contrario.

Donde no haya beneficio político directo, nada les importa.

Interésales conquistar posiciones; pero una vez conquistadas... ¡no hay quorum!

## UN PROYECTO DE LEY

Los diputados Fontanarrosa, Echezarreta, Berghi y Araya, según dice un colega rosarino, presentarán en las primeras sesiones de la legislatura un proyecto de ley autorizando al poder ejecutivo a invertir de rentas generales la suma de 60,000 pesos, en la ampliación del Palacio de Justicia del Rosario.

Con manifiesta insidia, el colega se anticipa a afirmar que el proyecto irá al archivo, a pesar de que satisface sentidas necesidades.

Negamos al augur el derecho de lanzar acusaciones tan calumniosas a la legislatura; nada menos que a esta legislatura nacida en la «histórica fecha» solemnizada por su corrección y amistad del gobierno, y que tan genuinamente representa al pueblo soberano.

Y no sólo creemos que el proyecto tendrá sanción sino que, más aún, opinamos es necesario ampliarlo, a fin de dar casa y comodidades no sólo a la justicia de la segunda circunscripción, sino también a la nuestra, la de Santa Fe capital, cuyo albergue tiene muchos puntos de contacto con un conventillo.

Además, es bueno no echar en olvido que la casa ocupada por los tribunales de esta ciudad es propiedad del consejo de educación, y que hay que devolverla un día u otro. Viven en casa ajena.

Los juzgados de paz están diseminados.

En una palabra: si falta hace ampliar el Palacio de Justicia del Rosario, no es menos imperiosa la necesidad de darle casa adecuada a la administración de justicia de la capital.

Por eso apoyamos el proyecto de los diputados rosarinos, con el aditamento que la equidad reclama: construcción de casa propia para los tribunales de esta zona.

——(o)——

## Operaciones importantes

Dos operaciones importantes se han realizado días atrás en el departamento Las Colonias. Son las siguientes:

El señor Roberto Scheibler ha vendido al señor José Weber la estancia «La Cabañita», situada en el distrito Progreso y compuesta de 2.818 hectáreas en $ 704.500 o sea a razón de 250 pesos hectárea. Además 2.100 animales vacunos del mismo establecimiento, a 80 pesos por animal, lo que importa 168.000 nacionales.

En Providencia han sido vendidas 900 hectáreas a 200 pesos cada una, importando la operación 180.000 pesos.

Estas transacciones, que dan la pauta del valor de la propiedad en esa zona, han sido efectuadas por intermedio de los corredores señores Hosch y Naitkemper, de esta plaza.

—— (o) ——

## LA CUESTION AGRARIA

Los señores Abel Bengolea y Juan D. Andino, dirigieron nota al gobernador, comunicándole haber dado principio al cometido que les confrió el presidente de la nación, respecto a solucionar el conflicto entre propietarios y agricultores, y solicitándole su cooperación para ver de obtener una solución cuanto antes.

Este, contestó ofreciéndole su eficaz ayuda.

—— (o) ——

## La escuela de Reconquista

El vecindario de la capital del departamento Obligado, continúa disgustado con lo que ocurre en aquella escuela, donde parece ha entrado el diablo cojuelo, haciendo estragos en ciertos espíritus.

Si el Consejo no pone remedio a los desaguisados de un nuevo «Caballero de la triste figura» que por allá la emprende con el sentido común, aquel establecimiento de enseñanza va a resultar la venta famosa donde tantas cosas curiosas ocurrieron a los acompañantes del «desfacedor de entuertos y resucitador de caballerías andantes».

Por Reconquista se está renovando en la escuela aquellas aparatosidades bélicas de los batallones escolares que tanto combatiera don José Amavet ciudadano, y que parece le agradan a don José Amavet presidente del Consejo.

Y conste que no hacemos uso de datos referentes a la administración de la escuela, porque conceptuamos que el «caso» de Reconquista es sencillo y fácil de curar, siempre que se tenga el ingenio y la diligencia del cura y del barbero que entre sus manos tomaron a su excelente convecino, el héroe del manco de Lepanto.

Con duchas y retiro, se puede hacer escuela de lo que hoy es sólo una grillera en Reconquista.

——(o)——

## Escasez de hacienda

Se han hecho tantos negocios en haciendas en los departamentos del norte, que ya los campos se ven casi desiertos.

Seducidos por los elevados precios que los compradores ofrecían a los ganaderos, la mayor parte de éstos, vendieron sus haciendas.

Y ahora se encuentran en apuros para volver a adquirir ganados vacunos para destinarlos a la reproducción y aprovechar el buen estado de los campos de pastoreo, y los hermosos alfalfares que se desarrollan con tanta lozanía.

La escasez de haciendas, se empieza ya a hacer sentir, precisamente en las regiones donde más abundante era su reproducción.

——(o)——

## Puerto de Santa Fe

Exportación de cereales, desde el 31 de marzo hasta el 15 de abril:

Lino, 3256 toneladas, del 31 de diciembre al 31 de marzo, 64.178 toneladas. Total 67.434 toneladas.

Trigo, 34.692 toneladas, de diciembre a marzo 142.218 toneladas. Total 176.910 toneladas.

Maíz, 261 toneladas, de diciembre a marzo 1868 toneladas. Total 2129 toneladas.

Afrecho, 844 toneladas, de diciembre a marzo 551 toneladas. Total 1395 toneladas.

Afrechillo, 496 toneladas.

Total de toneladas de cereales exportados, en lo que va del año, 248.364.

—— (o) ——

## Universidad de Santa Fe

### ESCUELA DE OBSTETRICIA

Es altamente encomiable la labor que está desarrollando la universidad de esta ciudad con su facultad de derecho y sus escuelas de farmacias y obstetricia.

Esta última ha empezado a producir ya sus buenos frutos, dando a esta ciudad elementos inteligentes en materia tan delicada y son varias las señoras graduadas el último año.

Ha sobresalido entre todas, por sus conocimientos científicos, la señora Carmela Godoy de Rodríguez, a quien ha felicitado la mesa por su brillante examen.

Estos resultados de las escuelas mencionadas, dan a la universidad prestigios perfectamente bien adquiridos.

—— (o) ——

## Delegación de la Bolsa

Por el ferrocarril Central Argentino, ayer a la 1 p. m. llegaron, procedentes de Buenos Aires, los señores Ricardo Aldao, doctor Severo A. Gómez, doctor Amadeo Ramírez, Guillermo Diamante y Juan Arronga, delegados los tres primeros por la Bolsa de Comercio de esta ciudad, y por el departamento Vera los dos últimos, al segundo congreso del comercio e industrias que se reunió en Mendoza.

El ingeniero señor Alfredo Lasso, delegado también por la Bolsa de Comercio, llegó anteayer, y los delegados por el departamento General Obligado, señores Dagni y Gastón, estarán en ésta probablemente mañana.

Bien puede enorgullecerse la Bolsa de Comercio, con la labor desarrollada por sus representantes en el seno de la asamblea de Mendoza, la que aprobó por unanimidad los trabajos que dos de sus delegados, los doctores Gómez y Ramírez, sometieron a su fallo.

—— (o) ——

## El Correo en Moisés Ville

Nos informan de Moisés Ville, que en el término de un año se han sucedido ocho personas en la jefatura de aquella sucursal de correos.

Los empleados que allí se destinan piden inmediatamente el traslado, porque el trabajo es abrumador y el personal se reduce al jefe que, por lo tanto, sólo es jefe de sí mismo.

La renta de la oficina, tanto en la sección de correos como en la de telégrafos, es superior a la de muchas otras del distrito que tienen dos y hasta tres empleados, de modo que ese estado de cosas sólo puede mantenerse por negligencia de las autoridades superiores de la repartición.

Moisés Ville es un importante centro comercial, rodeada de una colonia agrícola muy poblada.

¿Como es posible que un sólo empleado de correos, atienda todo el movimiento que supone una población activa como esa, cuyas casas de comercio solamente podrían dar bastante que hacer a un telegrafista?

Es indispensable que la jefatura del distrito dote cuanto antes a la sucursal, por lo menos de otro empleado para que atienda el servicio telegráfico.

El jefe tendría bastante trabajo con los millares de cartas cuya expedición y distribución debe atender.

——(o)——

## Reorganización de los ministerios

### PROYECTO DE LEY

(Conclusión)

Séptimo.—Censo de los bienes de la provincia; depósito, administración y renta de los bienes y semovientes que queden fuera de servicio.

Octavo.—Bancos; empréstitos y uso de créditos en general, ya sea por cuenta de la provincia, ya por cuenta de las municipalidades.

Noveno.—Intervención y contralor en todo gasto que haya de ordenarse sobre el tesoro de la provincia, superintendencia de la contabilidad.

Décimo.—La dirección general de obras públicas y geodesia.

Undécimo.—Vialidad: ferrocarriles, trazados, construcción y conservación de caminos generales de la provincia, puentes, telégrafos, teléfonos, etc., de orden público y particulares.

Duodécimo.—Hidráulica: puertos, canales, etc.

Décimotercero.—Arquitectura: edificación, ornatos, etc.

Décimocuarto.—Expropiaciones.

Décimoquinto.—Estudio y realización de toda obra de carácter público cuya ejecución se ordene por las leyes o se resuelve, ya sea de su propio resorte, ya del de los otros departamentos.

Décimosexto.—Obras de salubridad.

Décimoséptimo.—Proyecto de construcción, dirección y conservación de los edificios públicos y monumentos, cárceles, etc.

Décimoctavo.—Inspección de obras particulares concedidas por la provincia.

Art. 11.°—Corresponde al ministerio de instrucción pública y agricultura:

Primero.—Instrucción primaria y educación común; escuelas normales; institutos de enseñanza especial; universidad.

Segundo.—Superintendencia en todo lo relativo a la instrucción pública, nombramientos y remoción de maestros, planes de estudios y reglamentos, de conformidad a la ley de educación común.

Tercero.—Fomento de las Bellas Artes.

Cuarto.—Administración y enajenación de la tierra pública y toda gestión relativa a la misma.

Quinto.—Colonias, pueblos, égidos.

Sexto.—Comisiones de fomento, caminos vecinales, etc.

Séptimo.—Legislación rural y agrícola.

Octavo.—Caza y pesca; conservación de bosques.

Noveno.—Leyes de irrigación.

Décimo.—Mejora, desarrollo y protección de la ganadería.

Undécimo.—Relaciones con las sociedades agrícolas y ganaderas.

Duodécimo.—Proyectos, gestiones y estímulos sobre importación de nuevas industrias, capitales e inventos útiles.

Décimotercero.—Salubridad pública y de los establecimientos industriales y fabriles; consejo de higiene; oficinas químicas.

Décimocuarto.—Archivo de la administración de la provincia.

Décimoquinto.—Marcas y señales.

Décimosexto.—Estadística general, ley y ejecución del censo.

### PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Art. 12.°—Los decretos de simple trámite y las comunicaciones que fijará la reglamentación de esta ley, podrán ser firmados por el subsecretario del ministerio respectivo.

Art. 13.°—Todos los que tuvieren que hacer gestiones ante el P. E. deberán efectuarla por sí o por apoderado constituido en forma por escritura pública, con excepción de los casos especiales que determine la reglamentación de esta ley.

Art. 14.°—Sólo los jefes de sección o el encargado de la mesa de entradas podrán poner cargo a los escritos que se presentaren haciendo constar en parte visible de los mismos el día y mes de su presentación.

Art. 15.°—Ningún interesado o apoderado podrá llevar los expedientes del ministerio, sin dar un recibo en el que conste el objeto que lo forma y el número de fojas útiles, las que deberán ser foliadas y rubricadas por el jefe de sección.

Art. 16.°—No podrá ponerse al despacho ningún asunto en que no se hubiere dado el papel sellado correspondiente a los fines de la tramitación, de conformidad con la ley de la materia.

Art. 17.°—Los expedientes que se pasen a informe de la repartición respectiva o a dictamen del fiscal de Estado no deberán demorar en poder de éstos sino el tiempo estrictamente necesario, según la materia sobre que versen.

Art. 18.°—En todas las oficinas dependientes del poder ejecutivo al organizarse un expediente con asuntos propios se cuidará de ponerle la respectiva carátula en la que se anotará el resumen del asunto de que se trata y su numeración de orden, debiendo contener sus fojas la correspondiente foliatura y rúbrica o signo del Jefe de la oficina.

Art. 19.°—Ningún empleado del poder ejecutivo podrá encargarse de asuntos que se tramiten en sus oficinas ni tomar en ellos participación de ningún género que importe su intervención o su dirección.

Art. 20.°—Será pasible de la multa de veinticinco hasta cien pesos moneda nacional el que infrinja las disposiciones contenidas en el artículo precedente, como asimismo de los apercibimientos o prevenciones que procedan, pudiendo ser separado de su puesto en caso de reincidencia.

Art. 21.°—Todo decreto que importe una resolución definitiva, ya sea sobre el asunto principal, ya sobre incidentes promovidos en el mismo, deberá ser notificado a las partes, haciéndose cons-

## ESTADO DEL RIO

Santa Fe, creció 12 centímetros.
Colastiné, creció 4 idem.
Corrientes, idem idem.

...se las notificaciones por escrito al pie de la resolución recaída; constancia que deberá ser firmada por el empleado y la persona notificada.

Art. 22.°—Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 1251 del Código de Procedimientos Civiles, la parte interesada podrá solicitar reconsideración de las expresadas resoluciones dentro de los cinco días siguientes al de la notificación. Transcurridos los cinco días que fija dicho artículo sin que se haya deducido recurso alguno, la resolución quedará firme y ejecutoriada.

Art. 23.°—Cuando un asunto estuviere en estado de resolución, deberá hacerse por los interesados la reposición de sellos correspondientes. El subsecretario o el encargado de la mesa de entradas, velarán por el cumplimiento de esta reposición.

Art. 24.°—De todo asunto que se inicie ante el P. E. o que importe una reclamación de carácter administrativo, no podrá conocer sino el Superior Tribunal en la forma determinada por los artículos noventa y uno, inciso veinte, y ciento nueve, inciso tercero, de la Constitución.

Art. 25.°—Toda gestión no urgida en el término de seis meses, se considerará renunciada y se archivará por el jefe de la oficina donde se tramita.

Art. 26.°—Derógause todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

Art. 27.°—Comuníquese, etc. — Herrera.

# "SANTA FE" EN ROSARIO

**(DE NUESTRA SUCURSAL)**

**SOCIALES**

SALADILLO CLUB—

(Rosario, abril 15).

El domingo se realizará en el pintoresco barrio del Saladillo la colocación de la piedra fundamental del edificio que ocupará en ese barrio el club social.

El presidente de la comisión, doctor Arrechabaleta, ha invitado a las autoridades y a un grupo de numerosas familias.

EXPOSICION—

En el salón Souza, Córdoba 611, quedará inaugurada mañana la exposición de pintura de la academia que dirige la señorita Josefina Blanc. El ...

CIRCULO DE LA BIBLIOTECA—

Auspiciada por esta asociación se llevará a cabo el lunes próximo en los salones de la Biblioteca Argentina, una conferencia científica que estará a cargo del doctor G. H. R. Jakob, distinguido médico del foro porteño.

COMPROMISO—

Se ha formalizado el compromiso de la señorita Ana Barr con el señor Marcos Grunburg.

No se ha fijado la fecha del enlace.

BANQUETE—

Mañana se realizará en la Confitería Café el banquete con que los amigos del doctor Valerio Carreras le despiden de la vida de soltero.

ENSAYOS—

El jueves se llevarán a cabo los ensayos en el teatro Colón, para la gran fiesta infantil que patrocina la sociedad protectora de los huérfanos.

HOMENAJE—

Hoy a las 10 de la mañana se realizó la triste ceremonia de la colocación de la placa de bronce, que las amigas de la que fué Emilia Sanguinetti, le ofrecieran como testimonio de cariño y aprecio.

En la capilla del cementerio San Salvador se ofició previamente una solemne misa.

A EUROPA—

El 21 del corriente parten para Buenos Aires, donde tomarán el paquete que las conducirá al viejo mundo, la señora Clara Sá Pereyra de Domínguez y su señorita hija Nélida.

—También en el mismo vapor, el señor Raúl Lanzardi Sá Pereyra.

**VARIAS**

**Municipales**

La receptoría ha recaudado en el día de hoy la suma de pesos 7626.62.

## TELEGRAMAS

### LA GUERRA DE LOS BALCANES

**Celebración de un armisticio**

LA PAZ PRÓXIMA

LONDRES, abril 15.—Comunican de Constantinopla que el gobierno celebró un armisticio de diez días con los países balcánicos.

La información no agrega detalles referentes a las cláusulas del armisticio.

Todo hace prever que ese pacto es el punto de partida de la paz definitiva.

### INGLATERRA

**OTRA VEZ LAS SUFRAGISTAS**

Incendio y destrozos

LONDRES, abril 15.—Las sufragistas, después de la libertad de Mrs. Pankhurst, vuelven a agitarse, insistiendo de nuevo en su sistema de propaganda criminal.

Hoy, un grupo de exaltadas incendió la casa que ocupa Mr. Saint Leonards, miembro de la cámara de los comunes.

De Dourres avisan que hoy se cortaron varios hilos telegráficos y telefónicos, incomunicando gran parte de la ciudad. Hechas las investigaciones del caso, se comprobó que las autoras del atentado eran mujeres conocidas como sufragistas.

**DRAMA PASIONAL**

Un novio que elude su compromiso

**Asesinado por la novia**

LONDRES, abril 15.—Mr. Julián Hall, hombre de fortuna y conocido sportsman fué muerto hoy por una señorita con la cual tenía compromiso matrimonial.

Mr. Hall deseando eludir el compromiso, se le ocurrió evadirse en aeroplano, pretextando que iba a evolucionar sobre la ciudad. La señorita, enterada de las intenciones de su novio, se presentó en el aeródromo en momentos que Mr. Hall preparaba el aparato, y le descerrajó tres tiros de revólver, matándolo.

**La reina**

LONDRES, abril 15.—La reina madre Alejandra se halla ligeramente indispuesta, viéndose obligada a permanecer en sus departamentos, pero no a guardar cama.

### ESPAÑA

**EL ATENTADO**

**Presunción de un vasto complot**

**Más anarquistas detenidos**

ATAQUES A ROMANONES

MADRID, abril 15.—De todas las naciones civilizadas ha recibido el rey millares de telegramas condenando el inicuo atentado de que fuera objeto y felicitándolo por haber salido ileso.

Es particularmente conceptuoso el despacho del presidente argentino, doctor Sáenz Peña.

Todo el personal de la secretaría y mayordomía de palacio estuvo hoy ocupado en contestar los mensajes.

El pueblo dió repetidas pruebas de cariño al monarca, con sus manifestaciones junto a los alrededores de palacio.

MADRID, abril 15.—Sánchez Alegret (el autor del atentado) y el otro anarquista francés detenido, se hallan incomunicados. Fueron interrogados por el juez, pero se reserva la declaración.

El criminal se halla deprimido, según manifestaciones del carcelero, y al parecer desesperado por el impulso que lo llevó a atentar contra la vida del rey.

La policía sigue una pista en Barcelona y en París que, según se dice, ha de conducirla al descubrimiento de un vasto complot internacional, con ramificaciones en diversas capitales de Europa, cuyos afiliados se proponen recrudecer la propaganda por el hecho.

MADRID, abril 15.—Es inexacto que una de las balas dirigidas por Sánchez contra el rey, haya rozado una de las manos de don Alfonso.

El caballo que éste montaba presenta una herida en el pecho, que no es grave.

MADRID, abril 15.—De los antecedentes reunidos acerca de Sánchez Alegret, resulta que es un neurótico, por herencia alcohólica. Sufre de epilepsia y por esa circunstancia fué exceptuado en Valencia del servicio militar.

MADRID, abril 15.—En todas las capitales de provincias se celebraron hoy tedéums en acción de gracias por haber salido ileso el rey del atentado del domingo.

En Barcelona y algunas otras ciudades se produjeron incidentes al salir los fieles de las iglesias. En la capital catalana se detuvo a un sujeto que hacía la apología de Sánchez y del atentado. Por el mismo motivo se detuvieron dos individuos en Málaga.

Los conservadores, en la prensa de ese señor político, atacan al señor Romanones por su pasividad ante el avance del anarquismo.

«La Época» llama al jefe de gabinete «Amparador de los enemigos de la corona».

El señor Gumersindo Azcárate visitó al jefe del gabinete para significarle su protesta por el atentado.

**Misión comercial francesa**

MADRID, abril 15.—La misión comercial francesa fué recibida hoy por el rey, quien manifestó a sus miembros el agrado con que vería un acrecentamiento comercial franco español.

### FRANCIA

**Un aviador ahogado**

PARIS, abril 15.—Un telegrama de Fiza informa que el aviador francés Chadart, en momentos que efectuaba un vuelo, cayó al mar, ahogándose.

**El atentado de Madrid**

PARIS, abril 15.—Dice «L'Anarchie» periódico ácrata, que la policía madrileña ha fraguado el complot del domingo, preparando terribles venganzas contra los libertarios de España. Anuncia luctuosos acontecimientos de que serán víctimas todos los hombres de ideas avanzadas, residentes en el vecino país.

**Huelga en Bélgica**

PARIS, abril 15.—Hacen saber de Bruselas, que es absoluto el paro en las minas de Charleroi, Mons y Lieja.

Em Amberes, el puerto se halla abarrotado de navíos que no pueden descargar por falta de obreros.

Se han cometido algunos actos de sabotage.

**El general Dobonskinky**

PARIS, abril 15.—Según informaciones procedentes de San Petersburgo parece que el mayor general Dabaskinky se suicidó por haber cometido graves irregularidades en la administración a su cargo, que estaban a punto de ser descubiertas.

### ITALIA

**La salud del Papa**

ROMA, abril 15.—El Papa pasó hoy el día sin fiebre. Los síntomas de la bronquitis continúan sin ser cosa alarmante.

ROMA, abril 15.—El último boletín médico referente a la salud del pontífice, dice: «La salud de Su Santidad mejoró relativamente. La fiebre ha desaparecido.

Temperatura 36.7. Las condiciones generales del ilustre enfermo son satisfactorias y ya aparecen los síntomas de una próxima convalecencia. La tos disminuye, la expectoración es fácil y abundante. Marchiafava».

### ESTADOS UNIDOS

**Los sucesos de Méjico**

NUEVA YORK, abril 15.—Se ha internado en el estado de Arizona una gran parte de las fuerzas legales mejicanas que obedecían al general Ojeda.

El mismo jefe, corrido por los revolucionarios, se halla en Naco.

**Línea al Río de la Plata**

NUEVA YORK, abril 15.—El 5 del próximo mayo, saldrá para el Río de la Plata el primer vapor de la nueva "Lamport Line".

Los vapores de ese servicio harán escala en Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Rosario.

### CHILE

**La muerte de Acevedo**

SANTIAGO, abril 15.—Llegaron esta mañana los restos del aviador Acevedo, muerto en Concepción.

Desde la estación acompañaron los restos hasta el cementerio, representantes del gobierno del intendente, aviadores, militares y amigos del malogrado joven.

El cadáver se veló en una sala de la estación Central.

### REPUBLICA ORIENTAL

**La reforma**

MONTEVIDEO, abril 15.—Los partidarios de la reforma constitucional editarán un nuevo diario que aparecerá el jueves con el título «La Reforma».

Comunica «El Día» publicando el permanente que ha tenido la virtud de unificar a los enemigos de la reforma. Se habla de retar a duelo al señor Arenas y al mismo presidente de la república, propietario de «El Día».

### CAPITAL FEDERAL

**El presupuesto de Buenos Aires—Plenipotenciario del Brasil—Socialismo en el interior—Cabotaje—Circular a los jueces federales**

BUENOS AIRES, abril 15.—Se dió un decreto fijando las condiciones de ascenso para los cirujanos del ejército.

—La legislatura de Buenos Aires sancionó las leyes impositivas empezando a tratar el presupuesto, calculado en 60 millones.

—A fines de mes volverá a instalarse en la Casa Rosada el presidente de la república.

—El doctor Souza Dantas entregó al doctor Bosch, las credenciales que lo acreditan en carácter de plenipotenciario del Brasil. El viernes a las 3 p. m. será recibido en audiencia pública por el presidente.

—Después de su jira de propaganda en Santa Fe, los delegados socialistas irán a Catamarca, Tucumán, Santiago, Salta y Jujuy, para conocer las necesidades del proletariado en esas regiones y extender la acción del partido.

—El ministro de marina, dice que los armadores no tienen por qué protestar por la ley de cabotaje, dictada con el propósito de evitar abusos.

—El ministro del interior, dirigió una circular a los jueces federales con instrucciones acerca de la mejor ubicación de mesas electorales, a fin de reducir el número de ciudadanos que no pueden votar.

**Información desmentida—Los retratos en las libretas de enrolamiento—Ugarte en Chile—Varias.**

BUENOS AIRES, abril 15.—Es incierto que en Corrientes exista peste bubónica, como se ha venido afirmando por algunos órganos de esta capital.

—El ministerio de la guerra ha resuelto que en lo sucesivo, los retratos para las libretas de enrolamiento, se confeccionen por las oficinas respectivas del ministerio.

—Informan de Chile, que llegó a Santiago el doctor Manuel Ugarte, quien dará en esa población una serie de conferencias, de la misma índole que las pronunciadas en varias repúblicas sud y centroamericanas.

—En Corrientes se han reunido dos convenciones del partido liberal, para proclamar candidatos a gobernador.

En una fué proclamado Pérez Virasoro, y en la otra el doctor Mora y Araujo.

Los amigos del gobernador Vidal se inclinan por la de Pérez Virasoro.

—Se entregaron 500.000 pesos a la comisión encargada de los festejos en conmemoración del centenario de la batalla de Salta.

**Viajeros—El doctor Palacios—El asunto "María Madre"—Ofrecimiento del arbitraje al doctor Sáenz Peña.**

BUENOS AIRES, abril 15.—Salieron para Chile, el general Montes y el ministro de Chile señor Cruchaga Tocornal.

—El jueves saldrá para Salta el ministro de Buenos Aires, doctor Uriburu.

—El doctor Palacios postergó hasta mañana su partida para Santa Fe, con el fin de asistir a la sesión de la comisión de reformas al código militar.

—El diputado Cafferata presentará un proyecto de represión del alcoholismo.

—Por el ministerio del interior, se dió un decreto estableciendo la responsabilidad de los jefes de reparticiones que autoricen gastos fuera del presupuesto.

—El ministro italiano visitó al doctor Bosch para significarle el agrado con que vería su gobierno la aceptación por parte del presidente, del cargo de árbitro en el asunto de la barca "María Madre", con la República Oriental.

**Ley de cabotaje—Proyecto del senador del Valle Iberlucea**

BUENOS AIRES, abril 15.—El Centro de Cabotaje presentará un memorial al presidente, proponiendo reformas a la ley de navegación de las costas. Los armadores anuncian el paro, si la ley no se reforma.

—El senador del Valle Iberlucea tiene preparado un proyecto sobre libertad civil de la mujer, a los efectos de administrar sus bienes, jornales, etc.

El mismo legislador presentará otros proyectos, conjuntamente con los socialistas de la otra cámara, sobre divorcio absoluto, redención de capellanías, reforma de la ley de aduanas, impuesto al mayor valor, elección directa de senadores en las provincias, establecimiento de un régimen amplio del gobierno municipal, nacionalización de la justicia, etc.

## Ecos del día

**LA CRISIS**

Pocas frases han tenido la boga de aquella que en el senado de la nación pronunciara el 90 el doctor don Manuel D. Pizarro: «la revolución está vencida, pero el gobierno está muerto».

De allí, puede decirse que surgió la desaparición del jefe del unicato y fué réplica formidable, aplicada a los cimientos de un sistema.

Y es que hay momentos en la vida de los pueblos y de los gobiernos, en que todo parece normal y sólo es la apariencia: el fondo es deleznable.

En Santa Fe, en pequeña escala puede aplicarse la frase de Pizarro al ministerio de hacienda; a pesar de aparecer triunfante tras la campaña de una parte de la prensa y de la opinión, en realidad está sin vida.

Puede el señor ministro firmar decretos y sentarse en el sillón que honraran Carlos Aldao y Francisco Alfonso, pero su actuación es negativa para el gobierno que sirve. Y no es que pretendamos embanderarnos entre los que han puesto en tela de juicio la corrección de ese funcionario: de ninguna manera. Sabiéndolo honesto y correctísimo en el fondo, pero su situación dentro del gabinete, es la de una oblea sobre un vendaval.

Y se explica. El senado, después de los ataques de la prensa, ha de interpelarle severamente, y de esa batalla no ha de salir bien librado, incapacitado como está para batirse con las espadas de la liga, ante las cuales no podrá ni siquiera presentarse.

Por otra parte, en la opinión pública está encarnado el juicio de la inferio...

# La felicidad gratis...



Gratis... ¿No sois felices? ¿Vuestro amor es mal correspondido? ¿Queréis conseguir lo que más anheláis? ¿Queréis vencer todas las dificultades de vuestra vida? ¿Queréis ser amados con frenesí? ¿Queréis ser los siempre preferidos? ¿Deseáis que la fortuna os sonría? ¿Queréis saber el medio de hacerse superior a los demás? ¿Queréis cambiar las ideas de las persona de quien esperáis algún favor? ¿Deseáis poseer una potente personalidad? ¿Deseáis cambiar los vicios en virtudes? ¿Deseáis poseer los poderes sorprendentes que dominan al mundo? ¿Deseáis que vuestro esposo o esposa sea leal y que congeniéis, entre sí, en las ideas? Consultad hoy mismo, personalmente o por carta al Instituto Indo Hipnotic, calle Jiabá 1157, Rosario de Santa Fe, incluyendo franqueo para la contestación.

NOTA—Las consultas de señoras y señoritas las atiende la profesora M. K. Lundesnow. Enseñanza del gran secreto del amor, y toda ciencia oculta.

OTRA — Se ruega indicar en las cartas, en qué periódico o revista ha sido leído el presente aviso.

ridad mental del señor ministro, inferioridad que no le ha permitido defenderse con éxito cuando se le han hecho cargos, que si no afectan al caballero, perjudican al funcionario y al gobierno mismo.

Ante esa situación la crisis no puede contenerse, puesto que está en la esencia misma de las cosas y los hechos producidos, y justo es pensar, entonces, en que no ha de ser el señor Mántaras quien pretenda ponerle vallas, tratando de mantenerse en una situación desairada, a la que no es acreedor, ni por sus antecedentes, ni por ambición de altas posiciones que no se le han conocido nunca.

He ahí por qué pensamos que es cuestión de días la vacancia de la cartera de hacienda, ya vacante de hecho.

—(o)—

# Sociales

**El suelto—**

Aguzar la expresión como una espada,
Cualidad del acero es hincar hondo,
Mantenerse en la línea e irse a fondo
En el título y fin de la tirada;

Del título al final no poner nada,
Que no presente al todo bien redondo,
Un extraño latín de sabihondo,
Como cita, si es sola, está indicada.

Agil, corriente, encantador, preciso,
Suelto y sutil, al suelto le es preciso
Un ritmo suave, una conciencia grave

Que sea como el timón para la nave,
Y a fin de que el lector no se defraude
Encuentre en su lugar, «veneno n candor».

NEMO.

**El hombre y la mujer—**

El hombre es la más elevada de las criaturas. La mujer el más sublime de los ideales.

Dios hizo para el hombre un trono, para la mujer un altar. El trono exalta, el altar santifica.

El hombre es el cerebro, la mujer el corazón. El cerebro fabrica la luz fecunda, el amor resucita.

La aspiración del hombre es la suprema gloria. Las aspiración de la mujer es la virtud extrema. La gloria hace lo grande, la virtud lo divino.

El hombre tiene la supremacía, la mujer da preferencia. La supremacía significa la fuerza., la preferencia representa el derecho.

El hombre es fuerte por la razón; la mujer es invencible por las lágrimas; la razón convence, las lágrimas conmueven.

El hombre es capaz de todos los heroísmos, la mujer de todos los martirios. El heroísmo ennoblece, el martirio sublimiza.

El hombre es un código, la mujer un evangelio. El código corrige, el evangelio perfecciona.

El hombre es un templo, la mujer un santuario. Ante el templo nos descubrimos, ante el santuario nos arrodillamos.

El hombre piensa, la mujer sueña. Pensar es tener en el cráneo una larva; soñar es tener en la frente una aureola.

El hombre es un océano, la mujer es un lago. El océano tiene la perla que adora, el lago la poesía que deslumbra.

El hombre es el águila que vuela; la mujer es el ruiseñor que canta. Volar es dominar el espacio, cantar es conquistar el alma.

El hombre tiene un fanal: la conciencia; la mujer una estrella; la esperanza salva.

En fin, el hombre está colocado donde termina la tierra; la mujer donde comienza el cielo.

**Carnet rosarino—**

En la ciudad de Córdoba tendrá lugar el 23 del corriente la consagración del enlace de la señorita María Angélica César con el señor Valerio S. Carreras, de esta sociedad.

—En el salón «Rosa» de la confitería La Feria, fué servido el te con que las amigas de la señora Isabel Oyarbide de Echarren le obsequiaban con motivo de su próximo viaje a Europa.

—El domingo próximo tendrá lugar en el barrio Saladillo la colocación de la piedra fundamental del edificio del Club.

**Donativo—**

El señor Hernán Saavedra Lamas ha entregado a la señora Paulina T. de Bonazzola, la suma de 100 pesos en efectivo a beneficio del Hospital Italiano de esta ciudad.

**Jockey Club—**

La junta directiva de esta institución, ha resuelto que las carreras que debían tener lugar en el hipódromo el 13 del corriente, se verifiquen el día 20 del actual y las del 20 postergarlas hasta el 27, con ampliaciones las que pueden hacerse, hasta el día 19 a las 9 p. m.

**En el Club del Orden—**

La asamblea general que hubo de verificarse anoche en este importante centro social, no pudo llevarse a cabo por falta del número suficiente de socios asistentes.

Se postergó para el 18 del corriente a las 8 y 30 p. m.

**Nupcial—**

En los últimos días de la semana, será solicitada en Esperanza, por el señor Manuel Ruiz, la mano de la señorita Rosa Mondino, para el señor Arnoldo Erich.

Las vastas vinculaciones que los futuros desposados gozan en la sociedad esperancina, hacen presumir que esta boda dará márgen a una interesante nota social.

**Fallecimiento—**

Una cruel y despiadada enfermedad, llevó a la tumba ayer, una vida en la plenitud de su vigor, y cuando recién debiera regar con la enseñanza de sus virtudes la preciosa planta de la educación, a la cual le dedicara desde su más tierna edad, sus constantes desvelos!

La señorita Josefa Murchio, que recientemente egresaba de las aulas normales de nuestra capital para ejercer su noble poble postulado, desaparece dejando un vacío irreparable para sus desconsolados deudos y privando al magisterio de un factor eficiente de progreso.

¡Paz en su tumba!

**Visitas—**

Saludaron en su despacho al gobernador, las siguientes personas:

Señores Juan Cariusa, Genaro Arana, Carlos Suter, Claudio Piedrabuena, Alcides Greca, Gaspar Kauffman, Luis Burmeister y Ovidio Sauret.

**Venta de flores—**

Hoy continuará la venta de flores a beneficio de la capilla del Hospital de Caridad, que con tanto éxito viene realizando la comisión de damas que preside la señora Mercedes Cullen de Aldao.

Como noticiamos ayer, la venta se efectuará en los almacenes «La Buena Medida», de Mazas Hnos., y «La Bola de Oro», de los señores Galán Hno.

**Hogar de plácemes—**

Los esposos Boavier-Liner, están de parabienes con la visita de la hermosa niña que alegra su hogar.

**En el Asilo de Mendigos**

El próximo domingo tendrá lugar, después de la ceremonia de la comunión de los asilados, la bendición de una estatua de San José.

Apadrinarán este acto las siguientes personas: señora Angela C. de Aufranc y señor José Aufranc; señora Dolores C. de Fasseggi y doctor José María Fasseggi; señora Josefa C. de Furno y doctor Tomás Furno.

La ceremonia dará lugar a una interesante nota social, por la selecta concurrencia que se nos anticipa que asistirá.

**Sufragio—**

Hoy a las 8.30 a. m. se rezarán misas generales, en el templo de Santo Domingo, por la intención del que en vida se llamara Manuel H. Pujato.



**Enfermos—**

Inspira temores el delicado estado de salud del niñito Luciano Carlos, de los esposos Leiva-Mai.

—Mejorado el señor Antonio Borzone.

—Guarda cama el doctor Luciano Molinas.

—No declinan las dolencias que aquejan a la señorita Joaquina Arteaga.

—Sigue mejor la señor Eugenia Martínez de Costa.

**Viajeros—**

Con destino a la ciudad de Victoria (Entre Ríos), ausentóse ayer el señor Publio Benuzzi.

—Hoy se ausentará a la capital federal, el estudiante señor Anacleto Alvarez (hijo).

—Con el mismo destino, el señor Cristóbal Coppe, en compañía de su hijo Atilio. El señor Coppe lleva el propósito de someterse a un tratamiento médico.

—Regresó de Santa Rosa de Calchines el señor Alcibiades de la Casa.

—Son esperadas de Rincón de Mota la señora de Garolini y su señorita hija María Cristina.

—Para Rosario, el señor Enrique Claurell.

—Del mismo punto, el señor Héctor Claverie.

—De Rosario, el señor J. Agustín Olguín.

—(o)—

# JUSTICIA RURAL

## EL ARTICULO 67

Lugar: un juzgado de paz mi oligárquico.

Tiempo: presente o por lo menos muy reciente: hace una semana.

Personajes: El señor juez de paz iletrado—Secretario menos iletrado aún—Matrimonio de isleños fieros.

—¿En qué andás, Juancho? y vos, Chanita ¿cómo les va yendo?

—Ansina no más; pucha digo, ¡le hemos e venir a peliardear tan pronto! V. disculpe don Ramón...

—Pero qué les pasa, que se han venío con cara de extranjero en demanda por cobro e pesos.

—Esta hija de una... vaca overa, don Ramón, que...

—Mentira, don Ramón, no li vaya a creer lo que le diga ansina no más ese canalla; que no ha e ser él quien se limpée la boca conmigo.

—Güeno, güeno; ¿habían andao mal entonces? Güeno: no salveen al cohete, y hablá vos Juancho, si es que han venido en demanda. Porque una cosa soy yo, y otra el Jujao. Che, Rupe, atendé pa hacer el acta del verbal. No vas a hacer como en el pleito del carnicero e la villa, que dempués no le acertastes ni de medio.

—Es que el carnicero señó juéz, hablaba en español y no le podía entender ni ésto.

—Tenés razón, m'hijo, si parece el molinete del café de ño Urbano. Güeno, Hablá vos, Juancho.

—Pus verá, don Ramón.

—Atendé, demandante, que áhora ya no soy don Ramón, sino el representante del gobierno de la justicia, que pa éso hemos triunfao.

—Ta bien, disculpe, don... jué. Pus verá...

—Decile todo. No vas a tragarle lo que te convenga como gato delicao que se tome lo blando y deja las espinas.

—Callese la demandanta, si no quiere que la aperciba. Seguí vos, demandante.

—Pus verá, don: afíjese que dende el año que nos casamos por el cebil, ¿s'acuerda? Pus dende entonces, ésta es l'ahora que no ha hecho un puchero, ni me cebao un amargo.

—Mentís, desalmao...

—El jujao apercibe a la demandante, y que se calle hasta que empiece l'interrogantorio.

—¡Está güeno, don! ¡Vaya con la justicia!, que ha de hablar él solo pa que me sentescen a mí.

—Secretario: prepárate pal desacato. Mirá Chana que si no jueses vos, ya te habría iniciao el sumario.

—Callate y deja hablar a la parte.

Y ¿qué más?

—Que es claro: a mí se me rebolean los caracuses; y ella que es como agua e laguna que en cuanto sopla viento ya levanta marejada, se me quiere llevar por delante, y de áhi, don Ramón ¡pa qué se habrá nacío macho sinó pa ensillar reditos!

—Y por qué no decís que te la pasás mamao, y nunca hay ni pa vicios, ni pa comprar una vara e lienzo pa polleras?

—Mirá, Chana, que el jujao te va a sumariar y te va a mandar pa abajo con la policía por desacato.

—Y de áhi ¿no ha acabao ése entoavía? ¿o va hablar él solo?

—¿Y qué pedís vos, demandante?

—Pus verá, don juez: senténcie como guste.

—Güeno. Ahora hablá vos Chana. ¿Qué alega la demandada?

—Que es un haragán que se la pasa todo el día en el boliche del [illegible], y que entoavía, anda boleao con esa roñosa de la entenada de Varisto, que algún día ha e caer en mis manos.

—No es cierto. Vos no más que sos delicada de la canilla.

—Callate, Juancho. Seguí tu alegato, Chana.

—Na más, don Ramón; que me lleve a la casa e mama, y asunto concluído. No me ha e faltar qué comer.

—Y vos ¿qué decís, demandante?

—Y de áhi pa mí es lo mesmo: que enderese pande quiera.

Eso sí; que dempués no ande como tero regolcteando encima el nido. Si se jué, que se jué.

—Entonce, demandantes, quiere decir que han entablao demanda e divorcio, ¿no?

—Así ha e ser.

—Güeno, Rupe; buscate en el Código cevil la ley que le corresponde pa aplicarle el artículo en la sentencia.

El secretario, después de mucho hojear, tropieza con lo que busca.

—Aquí está, señor juez.

(lee) «Artículo 67—Las causas del divorcio son las siguientes:

1.º Adulterio de la mujer o del marido.

—Esperate Ruperto.

Digan las partes: ¿s'han adulterao alguna vez?

—No, don juez, yo lo que digo, que no puedo aguantar más porque es ¡de lo último!

—Seguí Rupe.

«2.º Tentativa, etc, etc.

3.º... 4.º... 5.º; (sigue leyendo a tropezones).

6.º Los males tratamientos...»

—Pará Ruperto ¡Esa es la que andaba rastreando! Si a memoria, no hay quien me mate el punto. Ya está!

Escribí, Rupe.

Considerando: que el artículo 6º del artículo 67, me da autorización pa divorciarlos a los demandantes, porque se llevan mala vida y según declaración de las partes se aplican el artículo 6.º del artículo 67 a cada rato, doy mi sentencia del «tenor» siguiente:

Quedan divorceados; y que Juan Frías no se junte más con su cónyuge Fabriciana, la que será llevada a la casa de su mama, con costas.

Ponele el sello y dales lectura a la sentencia.

—¿Están conformes?

—Sí, pero si se junta con la roñosa esa, la entenada de Varisto...

—En eso, no te podés meter vos, Chana, porqué has perdío el derecho. Pa eso están divorceados legalmente.

Si se junta que se junte. No hay que hacerle.

—Tié razón, don juez.

—¡Qué ha 'e tener! ¿o te crés que porque soy inorante no conozco la ley? Estamos divorceados, pero no te podés casar con naides.

—Chana, Chana... no te metás con el código cevil porque entoavía vas a salir mal del jujao.

—¡Ja, ja! Juntate no más y verés. He de ir al jujao de Santa Fe si me apuráis también. Si a mí no me van a enredar ansina no más. Juntate con la pelada vieja y verés...

Gracias don, y disculpe.

—Secretario: regulá los honorarios. Por ser vos, Juancho, cinco reales. No vas a decir que el juez de áhora es como de antes que les sacaba las lonjas por cualquier demanda insignificante.

¡Histórico!

# NOTAS

El doctor Cárcano, gobernador electo de Córdoba, ha declarado en una carta que ha sido muy comentada, que no tendrá prensa oficial.

Coincidencia: lo mismo dijo el doctor Menchaca cuando entró al Palacio de la plaza San Martín en su carácter de gobernador, y, sin embargo,......... que se lo pregunten a ciertos colegas radicales.

El colega de la mañana tiene cada ocurrencia que deja tamañito al andaluz más pintado.

¡Miren que comparar a don Ignacio Iturraspe con Carlos XII de Suecia, es zafaduría!

Y muy suelto de cuerpo sostiene que la muleta del príncipe del Kodak, puede gobernar[illegible].

Y será por eso que dice que las muletas son de «palo bruto»?

Colega, colega:

¡No Kodak! ¡No Kodak!

Por los Tribunales está que trinan con el doctor Menchaca.

Que otro gobernante—dicen—se hubiera permitido el lujo de declarar follones y malandrines a los jueces y sus apéndices, santo y bueno; pero que lo haga un mediquillo que al decir del doctor Gómez anduvo siempre en campaña de aldea, no les pasa ni con agua caliente a los graves servidores de Temis.

Pensamos que el enojo de los señores del Código no tiene fundamento.

El doctor Menchaca ha querido tomar en serio su papel de gobernante y por eso ha pinchado un poco a la grey judicial, pero pa' eso desprecio.

—(o)—

## CATEDRAL

| | | |
|---|---|---|
| Total suscripto | $ | 130.032 |
| Pagado al señor Mai... | » | 26 |
| Debidos | » | 23.862 |
| Suscriptores | » | 417 |

Se trabaja activamente, aunque no con el número de obreros que sería de desear.

—(o)—

## Nuestro segundo concurso

Recomendamos a los lectores de este diario que aún no sean suscriptores, la lectura del aviso del segundo concurso.

Esa lectura ha de ser suficiente incentivo para los que hasta ahora han descuidado suscribirse, porque no es posible ofrecer más ventajas ni rodear al sorteo de premios de mayores garantías.

En efecto, trátase de distribuir entre nuestros favorecedores diez mil pesos de los sesenta mil que producirán las cinco mil suscripciones, es decir, algo más del 16 por ciento, en premios de valor indiscutible y que se otorgarán de acuerdo con el extracto de la lotería nacional.

La combinación no puede ser, ni más conveniente para los suscriptores, ni más clara y sencilla.

Falta algo más de un mes para que el sorteo se verifique. Los interesados que viven lejos de esta capital no tienen tiempo que perder pues hay que evitar siempre con las demoras del correo y las dificultades de este género, inalterables a última hora.

La administración atenderá diligentemente los pedidos de suscripción con derecho a los premios, acompañados del importe.

También pueden adquirirse las boletas del sorteo en nuestras agencias y de los agentes viajeros del diario.





†

**JOSEFA N. MURCHIO VERGARA**

**Falleció el 15 de Abril de 1913**

Confortada con los auxilios de la Santa Religión

*Mercedes V. de Murchio, madre; sus hermanos Alcira, Miguel y Honoria del Carmen; tíos, primos y demás deudos, ruegan a sus relaciones quieran acompañar los restos mortales de la extinta al Cementerio Municipal, Hoy miércoles, a las 9 a. m.*

*Favor que agradecerán eternamente.*

*A las 8.30 a. m., se cantará una misa de cuerpo presente.*

El duelo se despide por tarjeta.

Casa murtuoria: Sarmiento y Candioti.

†

**Manuel M. Pujato**

(Q. E. P. D.)

**Falleció el día 19 de Marzo de 1906**

La familia invita a sus relaciones a las misas que en sufragio de su alma se dirán en la iglesia de Santo Domingo, el día miércoles 16 a las 8.30 a. m.

—(o)—

# NOTICIAS

**Máquinas de escribir "Royal"**

Aduana de la capital.—Administración:

Por la presente, certifico que esta administración ha adquirido cinco máquinas de escribir marca «Royal», las que se encuentran en uso en las distintas dependencias de esta casa, las cuales han demostrado poseer condiciones inmejorables para los fines que se le destinan.

Buenos Aires, marzo 24 de 1913. — Juan Carlos Pasco, secretario general.

2224 a-13-v-13 abril.

**Certificadas detenidas**

En la oficina respectiva se encuentran detenidas las cartas siguientes:

Ramón Fernández, M. García González, Isidro Garroñe, José Padoca, Luciano García, Amolín Gil Gil, para J. Gil Martínez, F. Gutiérrez para José Taboada, Luis Fernández, Tenyol, Heidler, Permentul Auguste, Anargiroli Luigi, Juan B. Colombo, Lelo Slaffino, José Balcy, Irma de Gásperis de Salvany, Inas Rivero, Carlos Filipoini, Monica Giorgio, Alberto Signolo, Pablo Palosky.

**Veredas-precipicios**

En los más céntricos barrios de la ciudad, existen remedos de veredas que son verdaderos precipicios.

Y es raro que eso suceda, porque es de suponer que mientras a algunos propietarios se les apremia con toda rigurosidad no se han de dejar a su voluntad la construcción o mejoras de las veredas de los terrenos de los ricos propietarios.

¿O es que habrá hijos y entenados?

Lo averiguaremos, porque el pueblo pide que la ley para que sea rigurosa debe ser pareja.

**Obras públicas**

Expedientes entrados:

La sección estudios y proyectos, eleva el informe de la tercera y última parte de la inspección hecha en el camino general de Santa Fe a Rosario.

—El señor Carmelo Meyer, en representación del Ferrocarril Central Argentino, presenta cuenta de pasajes y telegramas, durante el mes de febrero próximo pasado.

—Ramón Vergara, solicita permiso para alambrar.

—La comisión de fomento de Pueblo Aguirre, solicita un plano de su jurisdicción.

—La jefatura de Las Colonias, remi-

## A nuestros Abonados

**Rogamos encarecidamente a nuestros abonados, quieran tener a bien de comunicarnos toda demora en la entrega diaria de "Santa Fe".**

**Agradecemos desde ahora cualquiera indicación que se nos haga para el mejoramiento del buen servicio en el reparto de esta hoja.**

---

te cuentas por comisiones y conducción de presos por el mes de marzo pasado.

—Se aceptó la propuesta del señor José Umansk, para efectuar las reparaciones necesarias en el edificio de la cámara de apelaciones de Rosario.

—Don Marcos Palacios, solicita escrituración de la concesión número 30, de la Colonia Argentina.

—La comisión de fomento de Palacios, solicita autorización para instalar alumbrado eléctrico.

—La comisión de fomento de Serodino, remite los croquis sobre los caminos de su jurisdicción.

—La comisión administradora del fondo de caminos, solicita ensanche de caminos en Centeno.

—Brezzoni María C., solicita permiso para alambrar.

—«Argentine Quebracho Company», solicita permiso para alambrar.

Expedientes salidos:

El estado mayor del ejército, pide certificado de pasaporte para los ingenieros que realizan el catastro de la provincia.

Certificados de obras:

A Carlos Eguía, por reparaciones en la cocina del cuartel del Guardia de Cárceles, importe de 1.954.02 pesos.

—A José Umansky, por reparaciones en el mismo cuartel.

—A Juan Simonuti, por construcción del edificio escolar de Helvecia, importe de 2.929.30 pesos, por el mes de marzo.

—A la inspección general, por el proyecto sobre construcción de veredas en el edificio de la municipalidad, importe de 2.048.80 pesos.

**Cambio de horario**

El horario de invierno empezó a regir ayer en la oficina del registro civil, de esta ciudad.

El horario es de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

**Recolección de maíz**

En los centros agrícolas del norte ha empezado la recolección del maíz de la última cosecha.

Los resultados que se esperan, por el rinde abundante y la buena calidad del maíz, son muy halagüeños para los esforzados campeones del trabajo agrícola.

**Operaciones en tierras**

Tienden a tomar nuevo y poderoso impulso las negociaciones en tierras.

No sólo se conserva firme el precio de la valorización que han alcanzado, sino que están en suba.

Y una demostración evidente de este aserto, son las operaciones que diariamente se anotan en el Registro de la Propiedad.

**Registro de la propiedad**

Ultimas anotaciones de ventas:

Departamento La Capital. —En esta ciudad, en calle San Martín, entre Catamarca y Vera, un terreno de 8.66 por 28.35, en 30.000 pesos; en calle 1.º de Mayo, una casa, cuyo terreno mide 6 por 57, en 40.000 pesos; en calle Obispo Gelabert, un terreno de 8.16 por 24.61, en 3020 pesos; otro en calle 9 de Julio, compuesto de 8.60 por 49, en 7.000 pesos; otro en calle 4 de Enero, compuesto de 12.99 por 28.50, en 6.267 pesos y en calle Boulevard Pellegrini, otro de 34.50 por 43.30, en 3.000 pesos.

Departamento San Cristóbal. — En Elisa, una fracción de terreno, compuesta de 134 hectáreas, en 6.000 pesos.

Departamento 9 de Julio.—En Tostado, un terreno de 100 por 100, en 550 pesos.

Departamento San Gerónimo. —En Lomas, un terreno de 200 por 633, en 4.000 pesos; y en Coronda, otro de 122.00 por 303.28, en 2.500 pesos.

Departamento Castellanos. — En Zenón Pereyra, un terreno de 120 por 140, en 1.000 pesos; otro en el mismo punto, compuesto de 25 por 50, en 580 pesos; otro en colonia Presidente Roca, compuesto de 33 por 45, en 1.030 pesos; en Josefina, otro de 135 hectáreas, 90 áreas y 20 centiáreas, en 11.000 pesos; otro en Rafaela, compuesto de 17 por 33, en 8.000 pesos y otro en Zenón Pereyra, compuesto de 55 por 30, en 750 pesos.

Departamento San Martín.—En Carlos Pellegrini, un terreno de 15 por 65, en 2.000 pesos.

Departamento Las Colonias.—En Las Tunas, un terreno de 107 por 866, en 2745 pesos y en San Carlos Centro, otro de 103 por 103, en 4.000 pesos.

**Lluvia benéfica**

En los campos destinados a la agricultura, donde la lluvia ha caído en abundancia, ha sido no sólo oportuna, sino beneficiosa.

Ahora los colonos se han entregado a la tarea de preparar las chacras, para las siembras de las semillas de los cereales de la cosecha de este año.

El terreno humedecido, se encuentra en condiciones de recibir las primeras rejas de los arados.

**Avisos de lluvia**

Publicamos a continuación los últimos datos que hemos recibido acerca de los milímetros de agua caída recientemente.

Roldán, 1; Zavalla, 1; Rosario, 1; Alvarez, 2; Villa Constitución, 2; Casilda, 3; Fuentes, 4; San Nicolás, 1; Chañar, 2; Cerral Buenos, 5; Berabevú, 23; Firmat, 5; Melincué, 13; Alcorta, 7; Colón, 15; El Socorro, 4; Río IV, 4; Ledesma, 21; Chioja, 14; Venado Tuerto, 60; Amenábar, 17; Rufino, 12; Rojas, 23; Junín, 39; Arrecifes, 20; Sarmiento, 12; San Antonio, 76; Keen, 17; Luján, 20; San Martín, 32; Buenos Aires, 32; Tigre, 32; Campana, 21; Baradero, 5; María Juana, 19; La Banda, 71; Monigotes, 18.

**Asistencia Pública**

Servicios de ayer:

Recetas expedidas, 79; visitas en el consultorio, 40; id. a domicilio, 8; servicios de ambulancia, 2; desinfecciones efectuadas, 3; partos asistidos, 2.

## POR EL PUERTO

### Las maniobras nocturnas

Por un error de información, dijimos el domingo, que las maniobras peligrosas que por la noche se efectuaban en el puerto, eran realizadas por maquinistas de la empresa francesa, cuando en realidad pertenecen al personal del puerto.

En honor a la verdad, hacemos esta aclaración, y a fin de que la sección tráfico del puerto vigile la forma cómo se trabaja en las vías de su dependencia.

—(o)—

## Pedidos de brazos

### JORNALES QUE SE PAGAN

En la oficina de colocación, anexa al Hotel de Inmigrantes y dependiente de la dirección general de inmigración, de la dirección general de inmigración existen las solicitudes de trabajadores que transcribimos a continuación:

Provincia de Santa Fe — Gálvez, 10 peones para maíz, a pesos 0.40 la bolsa y comida; Malabrigo, 20 peones para recolección de maní, a pesos 3 por día y casa y comida; Probalis, 11 peones para maíz, pesos 0.50 la bolsa, casa y comida; Jamairo, 6 peones agricultores, a pesos 45 por mes, casa y comida; Malabrigo, 25 peones para maíz, a pesos 0.40 la bolsa, sin comida; Portales, 20 peones para maíz, a pesos 0.60 la bolsa y casa, sin comida; San Jorge, 20 peones para maíz, a pesos 0.35 la bolsa, casa y comida; Morales, 100 peones para maíz, a pesos 0.40 la bolsa y casa y comida; Carreras, 101 peones italianos para maíz, a pesos 0.40 a 0.55 la bolsa, casa y comida.

Provincia de Córdoba — Córdoba, 1 hojalatero, a pesos 4 por día; una familia italiana agricultora mediera; Las Varillas, 10 peones para desmonte, a pesos 45 por mes, casa y comida; Alejandro, 20 peones para maíz, a pesos 0.40 la bolsa y comida; Invinde, 10 peones para maíz, de pesos 0.50 a 0.60 la bolsa, casa sin comida.

Provincia de Entre Ríos — Hasenkamp, 114 peones para trabajos de ferrocarril, de pesos 3 a 3.50 por día; 150 peones para el mismo trabajo, a pesos 2.60 por día y cargas; Puerto Brete, 40 peones para acarreo de tierra, a pesos 0.25 por cada zorra, casa sin comida.

Provincia de Corrientes — Nueve de Julio, 10 peones para maíz, a pesos 0.35 la bolsa, casa y comida.

Provincia de Santiago del Estero — Gramilla, 20 peones carboneros a pesos 3 por día; Añatuya, 100 peones para trabajos de maderas, de pesos 4 a 7 por día; Melero, 50 peones para ferrocarril, pesos 2.80 diarios y casa; Vilela, 25 peones para maíz, a pesos 0.30 la bolsa, casa y comida.

—(o)—

## CASA DE GOBIERNO

### Demanda por desalojo

Por el ministerio de gobierno se dictó ayer la resolución siguiente:

Santa Fe, abril 14 de 1913.

Vista la precedente comunicación del señor fiscal de gobierno y tierras públicas y considerando atendibles las razones expuestas por dicho funcionario, siendo necesario designar la persona que en representación del fisco debe promover la demanda instaurada, a cuyo efecto se hace indispensable el otorgamiento de poder en forma, (artículos 1184, inciso VII, del código civil y 26 del de procedimientos), se resuelve: Comisionar al doctor Luis Burmester, jefe político de San Cristóbal, para que en nombre y representación de la provincia promueva ante el juez de paz de dicho punto demanda sobre desalojo del inmueble de propiedad fiscal que detenta don Manuel Rojas, debiendo actuar bajo el patrocinio letrado del señor fiscal de gobierno y tierras públicas. Hágase saber y pase a la escribanía de gobierno para que extienda la referida escritura de mandato.—MENCHACA.—Antonio Herrera.

### Proyecto y mensaje

A la legislatura fué enviado un mensaje solicitando la aprobación del proyecto siguiente:

La legislatura de la provincia sanciona con fuerza de

LEY

Art. 1º.—Apruébanse las siguientes resoluciones y decretos del poder ejecutivo:

De julio 3 de 1912 y de enero 22 del corriente año, por los que se amplía el ítem 1, inciso VII, capítulo 1, sección III del presupuesto de los referidos ejercicios en la cantidad de diez y setenta y seis mil pesos moneda nacional respectivamente.

De 20 de julio ppdo. por el que se creó un puesto de oficial de justicia para los juzgados de paz letrados de la 1ª circunscripción judicial, con la asignación mensual de ciento cincuenta pesos.

De 31 de julio último, por el que se aumentaba a seiscientos pesos a contar desde el 30 de abril, el sueldo de agente fiscal de la 2ª circunscripción, doctor Carlos J. Díaz Guerra.

De 16 de enero del corriente año, que creó dos puestos de oficial 2º en el registro de propiedades del Rosario, con el sueldo mensual de doscientos pesos cada uno.

De 17 de enero, por el cual se aumentaba el personal de los juzgados de paz letrados de la capital, con un puesto de prosecretario en cada uno de ellos, rentado con ciento cincuenta pesos.

De 22 de enero por el cual se crearon puestos de auxiliares para los juzgados de paz letrados de la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª sección de la 2ª circunscripción judicial, con el sueldo de cien pesos mensuales cada uno.

De 22 de enero, que creó dos puestos de auxiliares en el registro de comercio de Rosario, con la asignación mensual de cien pesos cada uno.

Art. 2º.—Los gastos que demande la ejecución de la presente ley se pagarán de rentas generales y con imputación a la misma.

Art. 3º.—Comuníquese.—HERRERA.

### Trabajos recibidos

Se mandó recibir los trabajos de instalación del alumbrado eléctrico de la cárcel de esta capital ejecutados por los señores Saint Germain y Gagnetén, y se aprobó también el exceso de gastos de 198 pesos moneda nacional.

### Pago de una máquina

Mandóse pagar a Max Van Perdeck, la suma de 259.05 pesos por una máquina de escribir marca «Revilo», que se le tomó para la contaduría.

### Autorización

Autorízase a la dirección de rentas para que adquiera algunos muebles para las receptorías de San Carlos, Belgrano y San Lorenzo.

### Liquidación

Se mandó liquidar a favor de Carlos Eguía, la cantidad de 1980 pesos, importe de los trabajos efectuados en el cuartel del guardia de cárceles de esta capital.

### Operaciones ordenadas

Se ordenaron las siguientes operaciones con los depósitos a plazo fijo que vencen el día 18 del corriente, en el Banco Provincial de Santa Fe, casa Rosario: imponer en cuenta corriente «Obras palacio policía Rosario», pesos 151.500; idem «Obras 6 edificios provinciales, etc.» 52.500 pesos; idem a 90 días y al cuatro por ciento de interés en «Obras 6 edificios provinciales, etc.» 200.000 pesos.

### Renuncias y nombramientos

Fueron nombrados: secretario del juzgado de paz de Rufino, don Ricardo Canillán.

—Auxiliar del juzgado de la 2ª nominación de Rosario, en lugar de don Miguel Rousseau don Pablo Fodarrirosa.

—Secretario de la oficina de registro civil de El Trébol, don Juan Igarzábal, en lugar de don Antonio Fosero, que renunció.

—Comisario de policía de la jefatura política del departamento General Obligado, don Isidro Enrique, en reemplazo de don José del Castillo, que renunció.

—Auxiliar de 1.ª de la jefatura política de la capital, don Hipólito Rodríguez, en lugar de don José García Delgado; y auxiliar de 1.ª de la misma, el de segunda, don Cipriano Rodríguez; y auxiliar en sustitución de éste, don Ricardo Ramírez Raffo.

### Registro de C. Públicos

Concedióse al escribano don José Ignacio Gómez un registro de contratos públicos, con asiento en San Javier, debiendo, primeramente, prestar la fianza correspondiente.

—(o)—

## POLICIALES

### Un delincuente

Anteayer, en Paraná, ha sido arrestado por las autoridades de ese punto Mauricio Grimber, de nacionalidad ruso y de 34 años de edad.

Se trata de un sujeto cuya captura estaba recomendada en la «Orden del Día» de fecha 8 del mes en curso de la policía de esta ciudad, por ser autor de una defraudación de que hace algún tiempo fuera víctima el vecino de ésta, Mauricio Garber.

Grimber, aprovechando la confianza que le dispensaba su patrón, cobró varias facturas de éste, y fuése a Paraná inmediatamente.

Con fecha de ayer, el delincuente fué traído al departamento central de policía local, bajo incomunicación.

Está procesado por el delito que dejamos expuesto ante el juez de instrucción, doctor Ovidio R. Echagüe.

### Ataque de locura

En observación se encuentra internado en el Hospital de Caridad, Jerónimo Garpiendo, persona que tiene alteradas sus facultades mentales.

Garpiendo ayer, fué enviado al departamento central por la comisaría 6ª, de donde, como decimos, ha sido pasado al hospital hasta tanto reaccione. De lo contrario, será remitido al hospicio «Las Mercedes», de Buenos Aires.

### A la cárcel

De orden del juez de instrucción de turno, doctor Ovidio R. Echagüe, la policía pasó ayer del depósito de contraventores a la cárcel pública, a los presos Hilario Quiroz y José Matarial.

### Justicia federal

El juez federal, doctor Eugenio Puccio, dispuso en el día de ayer, que el procesado Cantalicio Fernández fuera recluido en la cárcel pública.

La orden fué cumplida por la policía.

—(o)—

## CONCEJO DELIBERANTE

El lunes pasado no sesionó el concejo por falta de quorum.

En antesalas estuvieron los concejales señores Tettamanti, Escobar, Aragón y Trucco.

El viernes pensamos que no faltarán los concejales inasistentes.

—(o)—

## MUNICIPALES

**A quien corresponda**

En la esquina Corrientes y Rivadavia se ha formado con motivo del desagüe de las aguas pluviales que corren por Corrientes hacia el río y la acequia que viene por Rivadavia de la usina municipal, un lodazal y una zanja que se hace intransitable y que es urgente su arreglo porque es la calle que da acceso a los vehículos que llevan y traen pasajeros de los vapores que hacen la carrera a Paraná, diariamente, a Helvecia y San Javier; y, por otra parte, a los vapores de carga y buques de cabotaje.

Ayer tarde presenciamos un caso: el señor concejal doctor Trucco iba a marcha forzada en su americana, para asistir a un enfermo, calle San Luis entre Moreno y Corrientes. Si no hubiera sido la destreza que el señor concejal tiene para manejar la brida, quién sabe lo que hubiera ocurrido.

Bien: para terminar este suelto, que de ex profeso lo hemos intitulado «A quien corresponda», es por lo siguiente: ¿quién manda a las cuadrillas municipales para el arreglo de las calles y caminos?

¿Es la oficina de obras públicas, el